PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVII | Redacción y Administración 5, HERRERIA VIEJA, 5 | Gerona, lunes 1 de Julio de 1907 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9192

POR FIN...

Desapareció el peligro, se acabó la intranquilidad; ya podemos todos los españoles tumbarnos á la bartola y dejar de ocuparnos de politica y de politicos; ya todo está arreglado. Por fin los liberales han cesado en la abstención.

La comedia bufa que Moret y sus huestes han representado desde que no se les concedió el numero de asientos senatoriales que necesitaban para llenar la andorga de los escogidos, ha tenido el desenlace que era de esperar, el único que podia tener.

Cuando acordaron la abstención estaban los liberales persuadidos de que con aquella el edificio politico habia de venirse á tierra y que nada podria hacerse sin contar con su cooperación. En esta creencia toda la grey moretista acogió con frenetico entusiasmo el acuerdo. Pero vieron luego que el Senado se constituia sin los liberales, que el Congreso comenzaba sus tareas sin los liberales, que sin estos tomar parte en la vida politica los asuntos no se paralizaban, Maura seguia en el poder, las Instituciones no temblaban y el pueblo apenas si se dignaba conceder un adarme de importancia á tan *grave* resolución, y aquellos entusiasmos empezaron á entibiarse, comenzó á murmurarse por bajo y aun por alto, se puso en duda la procedencia de continuar abstenidos y aun hubo quien de una manera clara insinuó su propósito de rebelarse contra el Jefe sino se volvia sobre el acuerdo. Todos estaban arrepentidos de lo hecho y sentían nostalgia del Parlamento al que de todas suertes querian volver, pero ¿como hacerlo sin que sufriera menos cabo la dignidad politica?

Se habló de que el Sr. Maura diera ... pública satisfacción; de que las se...ias que obtuvieron de menos los ... les serian compensadas con ...iputado; se dijo que el propio ...rvendria para que cesara ... Nada de esto ha ocurrido, ...inmiscuido enel asun...utado han sido para ... que ganaron, ...ción pública ... liberales están ya en el Parlamento, van á intervenir en la discusión de los proyectos que D. Antonio presenta como unicos ópicos para nuestra regeneración, van á hacernos oir sus elocuentes voces.

El primero que á la voz de *sueltos*, se ha apresurado á presentarse al Congreso como niño á quien dan suelta después de una larga encerrona, ha sido el cómico elocuente-liberal Romanones. ¡Lo que él habrá sufrido no pudiendo lucir sus gracias en medio de tantos y tan elocuentes discursos pronunciados por los Carner, por los Canalejas, por los Salmerón, por los Maciá, por los Mella y por tantos y tantos como han intervenido en la discusión y aprobación del Mensaje de la Corona!

Se han acabado ya las fatigas; desde hoy el hijo prodigo ha vuelto al hogar de donde no debió moverse y las cuchufletas y guasas que á diario motivaba la famosa abstención, habrán cesado, como habrá cesado también de sufrir la seriedad de un partido que se ha puesto en entredicho por irreflexivas resoluciones.

Por fin los liberales han vuelto á la razón y han deshecho lo que nunca debieron ni siquiera haber soñado.

El descanso dominical

No es nuestro ánimo impugnar una ley que reconoce por origen un principio del orden natural á la par que un fin moral, pues comprendemos perfectamente que á todo desgaste de fuerzas físicas imponga el legislador su reparación con un día de descanso y que este sea el domingo, ya que de este modo se contribuye al respeto del precepto estatuido por la Iglesia católica.

Léjos de nuestro modo de pensar está el buscar argumentos, sutilezas ó ardides con que apoyarse puedan los industriales y comerciantes para evadir el cumplimiento de una ley que reconocemos justa y equitativa, pero en cambio está en su lugar que el comercio de la capital se ampare en ella para rebatir con todos los recursos legales á utilizar, la Real Orden de 24 del pasado mes denegatoria de la solicitud que al Ministerio de la Gobernación elevara el «Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad» de esta ciudad, toda vez que dicha superior disposición, en nuestro sentir y salvando los respetos debidos, viene á negar, por estimar haber quedado improbado, la existencia de un mercado en la capital que data de tiempo inmemorial; y mucho más si se tiene en cuenta que por el Reglamento de 19 Abril de 1905 se exceptúa de la imposición del descanso en su articulo 9.° los mercados en los sitios, días y horas en que por tradicional costumbre se celebren, de conformidad á lo establecido en el párrafo 3.° del art. 2.° de la ley de 3 de Marzo de 1904, pues con una lógica convincente, emanada de los mismos textos legales, bien pudiera concluirse sin temor de incurrir en ninguna contradicción que la Real Orden que nos ocupa pugna con los dictados de la ley y reglamento de la que pretende ser su aplicación.

Para estudiar cual se merece, en bien del comercio de esta ciudad, la referida disposición ministerial no hemos de perder de vista que la ley del descanso viene á resolver además una justa aspiración de carácter social, cual es la de establecer una tregua entre el capital y el trabajo, armonizando de esta suerte los antagonismos entre ellos engendrados no yá para el logro de mayor lucro, sinó más bién efecto de la guerra sin cuartel derivada de la lucha por la existencia. Pero un examen reflexivo de la misma nos demuestra con una clarividencia sin ...bida cuenta del meritado antagonismo, el legislador trató de conciliar los legítimos intereses de los unos con las justas aspiraciones de los otros y por ello es que no perdiendo de vista los derechos adquiridos, emanados del modo de ser de los habitantes de las diferentes comarcas, pueblos, ciudades y regiones que integran el Estado español, elevó á precepto legal, sin necesidad de otra especial declaración, lo que hasta aquella fecha era solo una costumbre; bien claro lo dice el citado articulo 9.° del Reglamento, al exceptuar de la prohibición del descanso dominical *los mercados en los sitios, dia y horas en que por tradicional costumbre se celebren.*

El comercio de la capital jamás ha pretendido ni quiere rebelarse contra la ley pues su primer acto fué cumplirla, pero como al hacerlo entendiera que el privarle de la venta hasta las doce horas del domingo, como se exigia por quienes estaban encargados de velar por su cumplimiento, constituia una infracción de la propia ley por negarse la existencia de un mercado, implantado por la costumbre inmemorial nacida á la sombra de la situación topográfica de esta capital en relación con las industrias establecidas y modo de ser de los vecinos de las poblaciones del contorno, interesó del Ministerio, el reconocimiento de tan legítimo derecho que ha sido desestimado por la Real Orden citada, infiriendo al comercio y á la ciudad de Gerona un golpe mortal del que dificilmente podrá salvarse, á no ser que los vecinos, industriales, corporaciones y demás entidades mancomunadamente pongan en práctica todos los medios legales que á su alcance estén para ver de lograr, no yá la rectificación sinó su derogación.

Que la tradicional costumbre haya establecido hasta las doce horas de todos los domingos un mercado para el comercio de la capital, que estando exceptuados del descanso dominical las horas de mercado los industriales y comerciantes de esta ciudad solicitaron el cumplimiento de la ley, no es crear un antagonismo con la dependencia mercantil, ya que culparse no puede á aquéllos de la implantación de semejante mercado, y el no permitir el ejercicio del precitado derecho es dar á la ley una interpretación distinta de la que en nuestro concepto tiene.

Cuando la junta local en 5 de Diciembre de 1905 y la provincial de Reformas sociales en 25 Abril de 1906, únicas entidades que según el Reglamento es forzoso oir, informan en el sentido de que es necesaria la celebración del mercado en la mañana de todos los domingos, es la mejor prueba que podía darse de la existencia consuetudinaria de dicho mercado, yá que otra más autoritaria no podía hallarse.

Ante un hecho tan palpable y evidente subsistir no puede semejante Real Orden y en su contra precisa recurrir por los comerciantes é industriales de la capital, quienes deben hacer un llamamiento general á todas las entidades y en especial á la Sociedad Económica de Amigos del País y al Ayuntamiento para procurar por todos los medios que á su alcance estén la reintegración de un derecho que consideran haberles sido desconocido.

No tema la dependencia mercantil, pues ante todo es lógica y natural la defensa de un derecho inherente al comercio de esta ciudad en general, aunque sea ello en perjuicio de una de las aspiraciones de aquella y mayormente cuando no implica el que no pueda haber entre ambos encontrados intereses una solución á adoptar.

Industriales y comerciantes de la capital adelante en vuestras justas pretenciones utilizando en contra de dicha resolución ministerial los recursos que la ley los conceda, medios fehacientes de prueba no os han de faltar para demostrar la verdad de un hecho innegable, y por de pronto las columnas de este periódico están á vuesta disposición no solo para fraternizar con vuestras indicaciones, si que también para dar á la publicidad los acuerdos que toméis.

Var.

El ferro-carril Ripoll-Puigcerdá

Convocados por el diputado á Cortes por Puigcerdá, don Eusebio Bertrand, se han reunido en Barcelona los señores Ferrer-Vidal, diputado por Castelltersol, Montagut, Albó (don F.) Simón, Andreu y Gay de Montellá, individuos de la comisión gestora, del Ferro-carril Internacional Ripoll - Puigcerdá, para darles cuenta de las gestiones que ha realizado en Madrid respecto á la pronta realización de dicha línea férrea, de tan alto interés para Cataluña, tratándose, al propio tiempo, de la próxima visita que la Comisión internacional efectuará sobre el trazado á cuyo efecto se han tomado varios acuerdos para facilitar su gestión.

La Comisión técnica española nombrada ultimamente para llevar á ejecución el convenio de los ferrocarriles transpirenáicos, visitará dentro del corriente mes de Julio los trazados Canfranc y Ripull-Puigcerdá, juntamente con la Comisión técnica francesa.

Las comisiones gestoras constituidas para lograr la pronta realización de la última línea, han comenzado sus trabajos á fin de que las comarcas afectadas ofrezcan la mayor suma de facilidades al cometido de las comisiones oficiales española y francesa.

El Sr. Bertrand y Serra ha logrado, que dentro de pocos días se presente al Congreso el proyecto de ley incluyendo el citado ferrocarril en el plan general de ferrocarriles del Estado y señalándose la oportuna subvención.

BOLETIN METEOROLOGICO

El cielo durante la tarde de ayer fué casi despejado soplando un viento N de intensidad moderada. La mañana de hoy permanece cubierta reinando viento N de intensidad parecida á la de ayer.

La presión á las 10 era de 746,4 mm. y la humedad también de 43 grados.

Las temperaturas son: máxima 29,0 mínima 11,2.

El agua evaporada en estas últimas 24 horas ha sido de 4,7.

Gerona 1-7-07.—José Sanchez.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY

Stos. Casto y Secundino obs.

SANTO DE MAÑANA

La Visitación de Ntra. Sra.

CUARENTA HORAS

En la Iglesia de Sta. Susana del Mercadal.

NOTICIAS

En el tren correo de ayer tarde pasó por esta ciudad en dirección á la frontera, la música del 2.º regimiento de Ingenieros franceses, de guarnición en Montpellier.

Los músicos franceses venían muy satisfechos de las atenciones de que han sido objeto durante su estancia en Barcelona.

Mañana dará principio la fiesta mayor en la villa de Hostalrich.

En la ciudad de La Bisbal han contraído matrimonio, el reputado farmacéutico y querido amigo nuestro Don Ramón Olmo con la Srta. Victoria Torrent.

Que la más completa felicidad consagre su unión, les deseamos.

El sábado y domingo por la tarde entre seis y siete, cuando la Rambla se hallaba concurridísima, unos mozalbetes se entretenían en disparar petardos que arrojaban al medio del paseo causando los sustos consiguientes, sin que en esta faena les molestara ningún agente de la autoridad, apesar de que algunos no se hallaban muy lejos de aquel lugar.

Con gran solemnidad celebróse el sábado último en la Iglesia de San Félix la velada literaria-musical dedicada al Ilustrísimo Dr. de Pol por las Asociaciones católicas de esta ciudad.

Junto á la verja que cierra el altar mayor, colocóse una tribuna en la que ocuparon lugar el Dr. de Pol, Gobernador civil, Gobernador militar, Presidente de la Audiencia, Delegado de Hacienda, Dean, Vicario general, Canónigos y representantes de las Asociaciones.

La espaciosa nave del templo estaba ocupada por numeroso y distinguido público.

Telegrafían desde Madrid, que el Ministro de Fomento ha prometido mandar inmediatamente á su compañero de la Guerra el expediente de aprobación del plano de ensanche de nuestra ciudad.

Para la plaza de Secretario del Ayuntamiento de San Feliu de Guixols se han presentado tan sólo dos solicitudes: una de D. José Gasiot Magret y otra de Don Buenaventura Juliá Masó, abogados ambos.

Por D. Mariano Vilagut y Sitjas se ha solicitado autorización para instalar en la calle de la Barca, 17 un colegio de primera enseñanza para niños,

En el Palacio de Bellas Artes de Barcelona celebróse el sábado el anunciado concurso de *coblas* ampurdanesas patrocinado por el Ayuntamiento de aquella ciudad. Formaban el Jurado don Antonio Nicolau, don Luis Millet, don Juan Lomote de Grignon, don Enrique Granados y don Francisco Pujol.

Todas las *coblas* interpretaron la sardana obligatoria del maestro José Ventura titulada *Per tú ploro*, y después cada una interpretó otra sardana de libre elección.

El Jurado concedió el primer premio, de 600 ptas. á La Principal, de Perelada que además de la sardana obligada estrenó otra de Serra titulada *Recorts de la terra*, que es inspiradísima. El segundo premio, de 400 pias. se concedió á la *cobla* Art Gironí, que ejecutó la sardana *Ideal*, y el tercero, de 300 ptas. á la Nova Armonía, de La Bisbal, que interpretó la sardana *Raig de llum*. Además, se concedieron menciones á La Principal, de Palafrugell, y á La Alianza, de La Escala.

Felicitamos muy cordialmente á los victoriosos.

Los periódicos del Ampurdán se lamentan de que el tren de mercancías de la línea de M. Z. A. que sale de esta ciudad á las 11'07 de la mañana, no lo efectúe como antes á las 13'15 ya que ahora no pueden aprovecharlo para regresar á sus casas gran número de personas que venían á esta ciudad para despachar sus asuntos ó á los mercados, los cuales tienen que partir en los trenes de la tarde y llegan á sus casas á altas horas de la noche.

Encontramos la queja justa y nos adherimos á ella en la seguridad de que la Compañía atenderá la reclamación.

El senador por esta provincia don Manuel de Bonmatí ha interpuesto recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo contra la Real Orden del Ministerio de Fomento, de 15 de Marzo de 1907, sobre fijación de la altura de una presa construída por D. Ramón Berenguer en el término de Bescanó.

Desde hoy es obligatorio para los empleados de Telégrafos el dar gratis al público los recibos de cuantos telegramas se depositen en las oficinas telegráficas.

En virtud de formal renuncia presentada por el registrador de la mina «Rosita» del término de Viladrau se ha decretado por el Gobierno civil la cancelación del registro y terreno franco y registrable si lo resultase, el comprendido por la misma.

La Junta del Patronato de Presos, creada ultimamente en Figueras ha quedado constituida en la siguiente forma:

Consejeros: Rdo. Sr. Cura Párroco, Exmo. Sr. Gobernador militar é Iltre. Sr. Alcalde.

Presidente: D. José M.ª Martí, hacendado. Vice Presidente: D. Antonio Tomás, doctor en Filosofía y Letras. Contador: D. Ramón Pou, abogado. Tesorero: D. Ramón Bassols, abogado Secretario: D. Javier Fages de Climent, abogado, Vocales: D. Gregorio Santaló, abogado, D. Rafael Sanchez, médico mayor, D. José M.ª Junyer, abogado y Rdo. señor D. Juan Tomás y Fortiá.

Por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas se ha declarado con derecho á la pensión de 500 pesetas anuales á D.ª Leopolda Reymondez Viñales, viuda de D. Isidro Vidal Pujol, oficial 3.º que fué encargado del Registro Fiscal de esta provincia.

Durante el mes de Junio se ha recaudado en esta provincia por tabaco pesetas 358.961'10 y por timbre 75.964'55 pesetas.

En igual mes del año anterior se recaudó 357.480'55 pesetas por el primer concepto y 80.758'96 por el segundo, resultando por tabaco un aumento en este año de 1480'55 pesetas y una baja por timbre de 4.794'41 pesetas.

En la calle de Sta. Eugenia volcó ayer tarde un carro al entrar en el callejón que existe entre los almacenes de los Sres. Fornés y Baranger.

La operación de levantar el vehículo invirtió buen rato siendo preciso para lograrlo el esfuerzo de ocho mulos.

Esta tarde hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad, á nuestro buen amigo Don. José Escoda, alcalde de La Bisbal.

Entre las muchas personas y comisiones que esta mañana han visitado al Ilustrísimo Dr. de Pol, Obispo de esta Diócesis, figura una comisión de la Real Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País, á la que el Prelado ha recibido con suma afabilidad.

Formaban dicha Comisión el Director don Emilio Grahit, Presidente de la sección de Agricultura don José M.ª Perez y Secretario general Sr. García Alvarez.

Ha sido nombrado maestro director de la sección coral de la «Associació popular catalanista» el compositor don Francisco de A Font, hijo del que fué Secretario del Ayuntamiento de nuestra ciudad D. Narciso Font.

El Ministro de Hacienda, á requerimiento del senador demócrata Sr. Diaz Moreu ha prometido adoptar prontamente una resolución para acabar los conflictos que se promueven con los duros sevillanos, barceloneses, alicantinos y bisbalenses.

¡Ya era hora!

En la Delegación de Hacienda de esta provincia, se han recibido las nóminas de los maestros, correspondientes á los partidos de Gerona, Figueras, La Bisbal, Puigcerdá y Santa Coloma de Farnés. El pago de las mismas quedará abierto mañana.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha nombrado oficial de la secretaría de Cámara al Rdo. don Francisco Suñer.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

En las Arenas de Barcelona, se celebró ayer mañana el concurso de sardanistas.

Los grupos bailaron, con arreglo al programa, una sardana nueva del maestro Pujol, titulada «Riallera», ejecutada por la *cobla* «La Principal», de Perelada, otra de lucimiento, «La cançó del tapé», del maestro Casademont, ejcutada por la *cobla* «Art Gironí».

El público y el Jurado seguían con gran atención las evoluciones de los sardanistas, quienes bailaron en su mayoría con lucimiento; pero sin que ninguno dejara de equivocarse, mas ó menos al bailar la inédita.

Después de corta deliberación, el Jurado dictó el siguiente fallo:

Primer premio: 500 pesetas. Desierto.

Segundo premio: 350 pesetas á la *colla* «Els Bartróns», compuesta de siete parejas.

Tercer premio: 250 pesetas á la *colla* «Els Tranquils», compuesta de cinco parejas de hombres.

El Jurado, en uso de sus facultades, resolvió distribuir el importe del primer premio, no concedido, en accesits á las cinco *collas* siguientes, por el orden de enumeración que es de mérito: el «Espigueta», «Catalonia», «Foment Autonomista», «Vida» y «Vich».

El oficial vista de la Aduana de Port-Bou D. Salvador Nebot Sanz, ha sido trasladado al Grao (Valencia).

Para la vacante que éste deja se ha nombrado á D. Juan Tomas Amengual auxiliar vista de la de Barcelona.

En la Universidad de Barcelona, ha obtenido el grado de licenciado en la facultad de medicina nuestro paisano D. Enrique Roca Pinet, hijo de nuestro amigo el Secretario de la Diputación provincial.

Tambien lo ha obtenido, con la calificación de sobresaliente, D. Francisco Coll Turbau, hijo tambien de esta ciudad.

A los nuevos Galenos les enviamos nuestra más sincera felicitación.

Parece, según noticias que con posterioridad al hecho se nos facilitaron, que la forma en que fué detenido nuestro compañero el Director de *El Autonomista* Sr. Rahola fué todo lo correcta é indulgente quela dureza de la orden podía dar de sí y que portanto resulta injustificada la protesta que á raiz de la detención publicamos.

Conste pués así, ya que amigos de dar á cada cual lo suyo, no nos pesa declarar que los informes que se nos dieron resultan inexactos.

La Compañía de M. Z. A., en su deseo de llamar á nuestras playas una parte del público que se dirige á otras, ha establecido en el presente año, al igual que en el anterior, billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clases á precios reducidos, desde Madrid, Alcala de Henares, Guadalajara, Sigüenza, Calatayud, Osma, Aranda de Duero, Roa de Duero, Peñaefil y Valladolid á Tarragona, Reus, Villanueva y Geltrú, Sitges, Barcelona, Caldetas y Gerona (para San Feliu de Guixols).

Los billetes se expenderán desde 1.º de Julio al 15 de Septiembre próximo, y tendrán una validez de 60 días, limitándose sin embargo al 31 de Octubre la fecha para la vuelta, de manera que los billetes vendidos con posterioridad al 1.º de Septiembre, sólo serán valederos por los días que medien hasta el señalado día 31 de Octubre.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid 1, 1 tarde.

Siendo probable que hoy se suspendan las sesiones en las Cámaras por el fallecimiento del general Loño, el programa parlamentario anunciado se aplazará hasta mañana.

—Dos debates interesantes se anuncian hoy en las Cámaras: uno en el Congreso, con la intervención del Conde de Romanones pasa defenderse de los cargos formulados por los diputados solidarios señores Calvet y Marial, y otra en el Senado con motivo de las preguntas que el señor de Buen dirigirá al Ministro de la Gobernación sobre lo ocurrido en Badajoz con un periodista portugués.

Valencia, domingo 30 Junio (22-48).= Han llegado esta mañana los diputados solidarios Sres. Soriano, Nougués, Salvatella y Marial, sin que ocurriera incidente alguno.

En la Asamblea regionalista se han leido trabajos de D. José Serra, Santos Olive, Alberto Lopez y Solano Almarche.

Todos fueron aplaudidos.

El Sr. Salvatella habló en nombre de os diputados solidarios y después de saludar á los asambleistas en castellano ha explicado de una manera elocuente la Solidaridad, siendo aplaudido.

Como en años anteriores, serviremos la suscripción sin recargo alguno, á nuestros abonados qu[e] se ausenten de esta ciudad su habitual residencia dura[nte la] temporada de verano.

A los que así lo des[een] ga remitan á esta A[...] nota detallada [...] haya de diri[...]

Aviso

Rogamos encarecidamente á nuestros suscriptores así de la capital, como de fuera de ella, se sirvan avisarnos cualquier falta que observen en el reparto del diario, con objeto de subsanarlo nosotros si es aquí la falta, ó rogar al Jefe de Correos la corrija, si es de fuera. Nuestro deseo es que en el reparto haya la mayor regularidad posible y para ello necesitamos conocer las deficiencias para corregirlas.

La Administración.

SE VENDE

un acreditado establecimiento de comidas y bebidos en las afueras de esta capital. Darán razón, Plaza del Carril número 6 bis.

Resguardos de alcances de Ultramar. Se compran pagándose buenos precios.

Gestión de toda clase de asuntos para Madrid. Representaciones: M. Pueyo—Diputación, 319—Barcelona.

Se vende

Una heredad denominada «Mas Vila» lindante con la población de Báscara, que se compone de dos casas y unas cien vesanas de tierra, parte olivar, parte viña y en su mayor parte cultivo, y dos casas situanas en esta ciudad, calle de la Forsa, núm. 26 y Plaza de la Catedral núm. 7 respectivamente dará razón don Vicente Carreras, Banquero, Gerona.

AVISO

Se vende en la administración de este periódico impresos para las alteraciones en el Registro fiscal de fincas urbanas modelo aprobado por el Negociado respectivo.

Interesante

Se compran y gestiona su cobro de resguardos de la última campaña de Ultramar.

Dirijirse al administrador de este periódico.

SOCIEDAD GENERAL
DE
Transportes marítimos á vapor de Marsella
Servicios del mes de Julio de 1907
LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

El día 21 de Julio saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés,

FORMOSA
LINEA PARA EL BRASIL

El día 7 de Julio saldrá de Barcelona para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor francés,

AQUITAINE

Consignatarios: RIPOLL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco, n.° 25 principal.—BARCELONA.



SUCURSAL
DE
Máquinas Wertheim
SILENCIOSAS Y RAPIDAS
PARA COSER Y BORDAR
Enseñanza gratis

Ultimo invento; la rápida Wertheim, dá 4000 puntadas por minuto.
Especiales para modistas, familias, sastrerías y zapaterías.
Rectilíneas para hacer medias y demás géneros de punto.

Pedid el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

Representante
PRIMO PALOMÉ
Ballesterías, GERONA

GOTAS ANTI-ENURETICAS
MIRALLES
cura con seguridad la
incontinencia nocturna de la orina

Véndese en la farmacia del autor JOAQUIN MIRALLES, Manresa
En Barcelona en la farmacia de D. MARIANO MIRALLES, Paseo de S. Juan 201.
En Gerona Farmacia del Dr. PEREZ XIFRA, Abeuradors, 1

AMICROBINA
· MIRALLES ·
AGUA POTABLE ESTERILIZADA
(fisiologicamente pura, con sus sales y gases naturales)
SISTEMA PRIVILEGIADO



Exigir siempre nuestra marca y el precinto garantía de origen.
Depósito general: M. MIRALLES - Paseo San Juan. 201 - Barcelona.



ANÉMICOS
¿¿QUEREIS LA SALUD??
Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI
LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS
DEPÓSITO-BAJADA S.ⁿ MIGUEL-1
BARCELONA.

M. LLACH
GERONA
Impresiones de todas clases.

Pídanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:
SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.
COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.
PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.
Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



MARCA DE GARANTIA

EMULSIÓN NADAL
Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE
Analizada por Dres. **Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánglin de Barcelona**; con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de **eminentes Doctores.**
Es crema flúida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia: enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.
MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

EL AGUILA Casa fundada en 1850
Almacén de ropas hechas para caballero y niño
Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones
SECCION DE MEDIDA
Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.
BARCELONA — PLAZA REAL
SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

30 años de vida tiene el
ANUARIO DEL COMERCIO
DE LA INDUSTRIA,
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
DE ESPAÑA
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIERE)
PARA
1907
Precio: 25 pesetas, franco de porte.
Dos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen á pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE
DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.
PARTE OFICIAL, detalladísima, por estar ***reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.***
Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las ***profesiones, comercio é industria,*** con los nombres y apellidos de los que las ejercen.
Los habitantes de ***Madrid, Barcelona*** y ***Valencia,*** por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Y los de ***Cuba, Puerto Rico*** y ***Filipinas*** por los dos órdenes de apellidos y profesiones. Información completísima de todos los ***Estados Hispanoamericanos.***
Portugal, completo.
Sección de anuncios é Indice geográfico.

De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales del mundo.

Higiene de la boca y hermosura de la dentadnra
LICOR DE ORIENTE
Premiado en varias Exposiciones
con Diplomas de Honor y Medallas de Oro

PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA

Único dentífrico en el mundo que conserva sana, blanca y fuerte la dentadura, da vigor á las encías, desinfecta, refresca la boca perfuma el aliento, calma el dolor de muelas y evita las caries.
Inventado y preparado por H. LILLO

AVISO IMPORTANTE
Si queréis usar el mejor dentífrico del mundo, llegar á viejos con una fuerte y sana dentadura y no ser engañados, pedid en las buenas Perfumerías, Droquerías y Farmacias el **LICOR DE ORIENTE.**

Cabida del frasco: 125 gramos * Precio: 2'50 pesetas

Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores tranquilizan los nervi[illegible] fortalecen los ór[illegible] digestivos debilit[illegible] devuelven á lo[illegible] mos la salud[illegible]
Estos E[illegible] especia[illegible] ra f[illegible] d[illegible]

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter[illegible] vididos con las imitaciones. Exíjase siempr[illegible] Cura[illegible]